

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PGN - VIGENCIA 2025

Dependencia	Oficina de Control Interno
Jefe OCI	Pedro Gabriel Mendivil Guzmán
Funcionarios responsables	David Andrés Garzón Ruiz Julia Esther Castro Rincon Euler Javier Betancourt Pérez
Fecha del informe	Bogotá D.C., 13 de abril de 2026
Vigencia evaluada	2025

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación (PGN), así como de las actividades relacionadas con este proceso incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), a fin de evaluar su implementación y fortalecer la transparencia institucional.

2. ALCANCE

El seguimiento abarca la verificación del cumplimiento de las actividades asociadas al proceso de rendición de cuentas de la PGN durante la vigencia 2025, con base en:

- La revisión de la Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2025 (Versión 3, actualizada el 28 de diciembre de 2025), publicada en el portal institucional.
- Las acciones incorporadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP 2025), evaluadas en tres cuatrimestres.
- Los soportes y evidencias aportados por las dependencias responsables en respuesta a los requerimientos de la Oficina de Control Interno.

3. REFERENTES NORMATIVOS

El presente informe se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 209, 269 y 270.

- Ley 87 de 1993; Ley 1757 de 2015; Ley 1474 de 2011; Ley 1712 de 2014.
- Decreto 648 de 2017; Decreto 1083 de 2015; Decreto 1122 de 2024.
- Resolución 1519 de 2020 (estándares de publicación de información).
- Resolución Interna 027 de 2020 (Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC).
- Resolución Interna 861 de 2019 (Modelo Estándar de Control Interno – MECI).

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicó las siguientes técnicas de verificación:

- Revisión y análisis del marco normativo aplicable.
- Verificación de la estrategia de rendición de cuentas publicada en el portal institucional.
- Revisión de los componentes del PTEP relacionados con rendición de cuentas.
- Solicitud, compilación y análisis de la información suministrada por las dependencias competentes.
- Evaluación técnica de las actividades programadas con base en evidencias aportadas por las áreas responsables.
- Consolidación de resultados y elaboración del informe con fundamento en el análisis efectuado.

5. RESULTADOS

5.1 Estrategia de Rendición de Cuentas Vigencia 2025

La OCI verificó el cumplimiento del 100 % de las 8 actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 (Versión 3). La siguiente tabla resume el estado de cada actividad:

Nº	Actividad	Responsable	Fecha programada	Cumplimiento
1	Lineamientos para el reporte de información para la construcción del Informe al Congreso (2024 II – 2025 I)	Despacho / Viceprocurador / Oficina de Planeación	Mayo–junio 2025	SÍ
2	Elaborar y divulgar el Informe al Congreso (publicado el 8 de septiembre de 2025)	Despacho / Viceprocurador / Oficina de Planeación	Agosto 2025	SÍ
3	Confirmar conformación del equipo de trabajo 2025 (Acta No. 001, 30 de septiembre de 2025)	Oficina de Planeación	Septiembre 2025	SÍ

4	Publicar toda la información de la estrategia de rendición de cuentas 2025 (15 espacios de diálogo, 13 transmitidos por YouTube)	Oficina de Planeación / Comunicaciones	Sep.–dic. 2025	SÍ
5	Diseñar y divulgar una infografía sobre un tema de interés (primeros 6 meses de gestión del Procurador General)	Procuradurías Delegadas Seleccionadas	Oct.–dic. 2025	SÍ
6	Elaborar y divulgar las Memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021–2024 (publicadas el 28 de diciembre de 2025)	Oficina de Planeación / Comunicaciones	Diciembre 2025	SÍ
7	Contar con un listado de eventos realizados en la vigencia 2025	Oficina de Planeación / Comunicaciones	Diciembre 2025	SÍ
8	Formular acciones de mejora a partir de compromisos con grupos de valor (no aplica: sin audiencia pública ni acciones de mejora en espacios de diálogo)	Equipo Líder de Rendición de Cuentas	Por demanda	N/A

Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas 2025_V3 (OPLA) / Informe de seguimiento OCI.

5.2 Seguimiento PTEP 2025 — Acciones de Rendición de Cuentas

El PTEP 2025 fue elaborado, publicado, sometido a consulta pública y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Su seguimiento cuatrimestral fue realizado por la OCI. Las acciones vinculadas a rendición de cuentas se evaluaron de la siguiente manera:

Cuatrimestre	Acción	Subcomponente	Avance	Estado
1º (ene–abr)	Elaborar y publicar Estrategia de Rendición de Cuentas (Acción N.º 9)	Modelo de Estado Abierto	No evaluada: inicio programado en junio 2025	Diferida al 2º cuatrimestre
1º (ene–abr)	Consolidar y enviar a publicación el Informe de Gestión al Congreso (Acción N.º 10)	Modelo de Estado Abierto	No evaluada: fuera del periodo del 1º cuatrimestre	Diferida al 2º cuatrimestre
2º (may–ago)	Elaborar y publicar Estrategia de Rendición de Cuentas (Acción N.º 10 — reclasificada a Iniciativas Adicionales)	Iniciativas Adicionales	Sin avance: cierre previsto al 30/11/2025	Diferida al 3º cuatrimestre
2º (may–ago)	Recopilar y enviar a publicación Informe de Gestión al Congreso (Acción N.º 11)	Iniciativas Adicionales	Publicado el 8 de septiembre de 2025. Avance: 100 %	CUMPLIDA

2º (may-ago)	Realizar audiencia pública e informe de rendición de cuentas (Acción N.º 12)	Iniciativas Adicionales	Inicio programado para el 1/10/2025	Diferida al 3º cuatrimestre
3º (sep-dic)	Elaborar y publicar Estrategia de Rendición de Cuentas (Acción N.º 10)	Iniciativas Adicionales	Publicada dentro del plazo. Avance: 100 %	CUMPLIDA
3º (sep-dic)	Realizar audiencia pública e informe de rendición de cuentas (Acción N.º 12)	Iniciativas Adicionales	Reprogramada para 2026 mediante V3 del Plan (CIGD, 26/12/2025)	REPROGRAMADA 2026

Fuente: Informes de seguimiento PTEP cuatrimestral OCI — Vigencia 2025.

6. OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

6.1 Errores de navegación en el micrositio institucional

En la página de rendición de cuentas (<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/rendicion-de-cuentas-pgn.aspx>) se identificaron dos iconos (“PARTICIPA” y “EVALÚA”) que generan el error HTTP 404 (“No encontramos ese formulario”), impidiendo la interacción ciudadana. Esta situación afecta la experiencia de usuario y la credibilidad del espacio digital de rendición de cuentas.

6.2 Enlace de “Publicaciones” desvinculado de la vigencia 2025

El enlace “Publicaciones” disponible en el micrositio redirige a contenidos institucionales generales (salud mental, Decreto 262 de 2000, entre otros) sin relación directa con la rendición de cuentas de la vigencia 2025, lo cual puede generar confusión en los usuarios.

6.3 Archivos en formato editable (Excel) con celdas ocultas

Se identificó la publicación de documentos en formato Excel con celdas ocultas, lo que podría generar interpretaciones ambiguas sobre la información reportada y comprometer la integridad de los datos. La OCI recomienda publicar estos documentos en formatos de difícil alteración (preferiblemente PDF).

6.4 Memorias de la Audiencia Pública no incluidas en el menú de la vigencia 2025

Las Memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021–2024, elaboradas y publicadas el 28 de diciembre de 2025 como parte de la estrategia de esa vigencia, se encuentran alojadas en el micrositio correspondiente a la vigencia 2024. Se sugiere

incorporarlas también en el menú de la vigencia 2025 para facilitar su trazabilidad y consulta pública.

7. CONCLUSIONES

Con base en el ejercicio de seguimiento realizado, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

- La PGN contó durante 2025 con una estrategia de rendición de cuentas estructurada, actualizada y alineada con la normativa vigente, alcanzando el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas en la Estrategia Versión 3.
- La ejecución del PTEP 2025 en sus componentes de rendición de cuentas fue conforme, con dos acciones ejecutadas al 100 % (Informe al Congreso y Estrategia publicada) y una acción reprogramada para 2026 mediante ajuste formal aprobado por el CIGD.
- Se realizaron 15 espacios de diálogo ciudadano durante la vigencia, 13 de los cuales contaron con transmisión a través del canal de YouTube de la PGN.
- Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, usabilidad e integridad de la información publicada en el micrositio institucional.
- La ausencia de audiencia pública en 2025 determinó que la actividad de formulación de planes de mejoramiento (Actividad 8) fuera clasificada como N/A, conforme al criterio “por demanda” establecido en la propia estrategia.

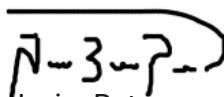
8. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones a la Oficina Asesora de Planeación y demás dependencias responsables:

- Mantener actualizado y funcional el micrositio de rendición de cuentas, verificando previamente la operatividad de todos los enlaces e iconos de participación ciudadana antes de su publicación.
- Publicar la estrategia y sus documentos de soporte en formatos de difícil alteración, preferiblemente PDF, para garantizar la integridad y trazabilidad documental.
- Incorporar en el menú de la vigencia correspondiente aquellos documentos elaborados al cierre del periodo anterior que hagan parte material de la estrategia evaluada, con el fin de facilitar su consulta y navegación.
- Fortalecer la revisión integral de contenidos antes de la publicación, asegurando la coherencia entre lo reportado y la programación institucional del PTEP.

- Identificar y gestionar las actualizaciones requeridas a la Resolución Interna 027 de 2020, en particular respecto de la denominación de los cargos del equipo líder de rendición de cuentas.
- Programar y ejecutar la audiencia pública de rendición de cuentas en 2026, conforme a la reprogramación aprobada por el CIGD el 26 de diciembre de 2025.

Elaborado por:



Euler Javier Betancourt Pérez | Julia Esther Castro Rincon | David Andrés Garzón Ruiz
Funcionarios — Oficina de Control Interno



Revisó y aprobó:



Pedro Gabriel Mendivil Guzman
Jefe Oficina de Control Interno